

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1408** *SOCIEDAD COOPERATIVA TIERRA DE PINARES DE CASTILLA Y LEÓN*

De acuerdo con el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de la Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Cooperativa Tierra de Pinares de Castilla y León, del día 18 de Diciembre de 2015, decidió la transformación de la Sociedad Cooperativa en Sociedad Limitada, con efectos desde la inscripción del acuerdo en el Registro de Cooperativas de Castilla y León, y sobre la base del Balance de la Sociedad Cooperativa cerrado el 17 de diciembre de 2015 y aprobado por la Junta General. Por consiguiente, su denominación será en lo sucesivo Tierra de Pinares Hortofrutícola, S.L.

Igualmente se aprobaron los nuevos Estatutos Sociales.

Alcazaren, 10 de marzo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración,  
D. Alfonso García Cano.

ID: A160012169-1